

S.M./R.34

LA ALQUITARA



CAREY

SEMINARIO INDEPENDIENTE



No se admiten suscripciones
 Se compra y no se vende
 Toda la correspondencia a nombre del
 FUNDADOR, PROPIETARIO Y DIRECTOR
Germán Martínez Mendoza

Núm. atrasado: 15 cénts.

Termina su destilación
 los sábados e inmediatamente ofrece
 sus productos al público
 DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 Plaza Retiro, 21

Núm. suelto: 5 cénts.

No se concibe la ausencia

Si señores, no se concibe la ausencia de sus puestos a unos concejales recientemente elejidos

Estamos sin terminar el primer trimestre de elevación al cargo de concejales los lunes (día acordado por la Corporación para celebrar sus sesiones ordinarias) ya no se celebran por falta de número y los miércoles que ha de celebrarse cualquiera que sea el número de los que asistan, se ha dado el caso de abrir el presidente la sesión, con media hora de retraso, y con un solo concejal.

Quando se aspira a un puesto o por disciplina política se acepta, debe hacerse con todas sus consecuencias y se debe meditar antes de aceptar, que los cargos de concejal no tienen retribución y que son obligatorios como obligatoria es la asistencia a las sesiones.

Ademas creemos que el derecho de ocupar un sillón en el Ayuntamiento trae

Como se acerca la estación calurosa y nuestro municipio carece de laboratorio, aconsejamos a nuestros lectores y al público en general no dejen de proveerse de nuestro anti-guo y acreditado

ANTIDOTO POLIFARMACO

TITULADO

TRIACA DE LA ALQUITARA

insustituible para las intoxicaciones producidas por las carnes tuberculosas y leches Neptunizadas (vulgo leche con agua.)

Venta exclusiva en esta Redacción

Gratis a nuestros favorecedores

consigo el deber de velar por el bienestar de los que les confirieron el voto, y no creemos que cada uno en su casa haga administración comunal.

El que por voluntad propia, o a regañadientes por imposición del partido en que milita acepta un puesto en la candidatura y sale elegido debe saber las obligaciones que adquiere, cuyas obligaciones tiene el ineludible deber de cumplir, y no se cumple, sino cuando se está en la brecha, no se representa al pueblo sino cuando concienzuda y detalladamente se discuten todas las proposiciones que se presentan, se discutan con criterio propio o de partido, no se pagan los sacrificios del cuerpo electoral sino cuando además de tamizar lo propuesto por los compañeros de consistorio, se llevan asuntos a discutir que tiendan de una u otra manera a beneficiar los intereses del común.

Como se ve en nuestro ánimo no está el atacar a un determinado bando político, medimos por igual rasero a conservadores y republicanos, y lo hacemos así por que ni por una ni por otra parte los recientemente elegidos, han dicho ni hecho nada de provecho.

Deseáramos que este fuera el toque de atención y que le sirviera de estímulo para que no se verificasen sesiones en segunda convocatoria y fuera cada uno pensando en lo que ha de proponer que sea duradero y beneficioso para el pueblo, aunque tenemos poca confianza que así suceda, nuestro pesimismo nos lo hace creer. Ya anunciamos que actuábamos de Profetas cuando en uno de nuestros números decíamos: «y lo peor del caso es que los nuevamente elegidos aún lo harán peor.»



Les presentaré tal cual son

Pequeños industriales o comerciantes y modestos empleados son en su mayoría los que en el Ayuntamiento tienen su sillón.

Señores respectabilísimos en sus respectivas casas, administrando su peculio particular, discutiendo hasta el céntimo; pero se trata de ad-

ministrar los bienes del común ¡ah! entonces es preciso que todo el mundo sepa que ellos dicen disponemos de dos a trecientas mil pesetas, y como si hay déficit, a mi plim, necesitamos darnos algo de bombo ¿de qué manera? sencillamente. El ingreso en las áreas municipales es de doscientas cincuenta mil pesetas, y ¡eso que importa! Figuramos en el último censo como una población de hecho de 17.542 habitantes y de derecho 19.734 y es necesario que nos igualemos a las capitales de provincia que tienen este número de habitantes.

Que nosotros somos un pueblo que no tiene los ingresos de una capital de nuestro vecindario y ¡eso qué! Que una capital de nuestra categoría tiene de docientos a trecientos pueblos que dan su contingente monetario, por muchos conceptos, ¡está bien! Que en Zamora, pongamos una población menor, var diariamente de ciento a docientos rurales (léase en mahónés payeses) que dejan un ingreso respetable, tanto en consumos como en la población; y a nosotros ¡qué! Nos hemos empeñado en que Mahón figure como capital de provincia, y que nos importa que en la isla no existan más que siete Ayuntamientos.

A nosotros que más nos dá que no haya Gobierno civil, Audiencia, Delegación de Hacienda y demás oficinas del Estado donde hay precisión de resolver los asuntos.

Creemos que en Mahón debe existir todo eso y a nosotros no nos preocupa más que lo que debiera ser, y no lo que es, así pues no extrañéis que en nuestro cerrado criterio digamos Logroño que es poco más grande que Mahón tiene tal presupuesto, pues nosotros debemos discrepar poco de él, por ingreso solo en consumos tiene cuádruple que nosotros, que tiene dehesas y montes propios, que en fin tiene propiedades que nosotros no tenemos; ni hemos tenido ni tendremos. No importa, gastemos lo que ni Logroño, Zamora y poblaciones de mucha más importancia pueden gastar.

¿Qué cual es el procedimiento? sencilísimo. Gravemos todos los artículos hasta conseguir el ingreso que nos proponemos; la cuestión es darnos postín y al pueblo que nos eligió a ese que le parta un rayo.



El matadero es un foco de infección

Para que no se nos tache de exagerados y por si la Junta de Sanidad quiere tomar cartas

en el asunto, vamos a decir algunas de las condiciones que reúne:

El matabero tiene un esterecolero que no dista cinco metros de la nave donde se sacrifican las reses, por lo que en verano es un criadero de moscas y un constante peligro de infección, siendo imposible respirar aquella mofética atmósfera en ninguno de los locales.

Las paredes no son de marmol, ni siquiera de cemento, lo que hace imposible que se pueda limpiar con agua una vez terminadas las operaciones de matanza.

Hay escasez de agua y esta no reúne condiciones higiénicas.

El piso en algún tiempo estuvo enladrillado pero hoy están rotos los ladrillos y el que no lo está es porque no existe.

No tiene capacidad suficiente y admira ver como en tan reducido espacio pueden hacer los matarifes su trabajo.

Como no existen naves donde depositar el ganado tiene que estar en dos inmundos corrales, lo que hace casi imposible que el inspector Veterinario haga el reconocimiento antes de ser sacrificados.

No existe local-laboratorio para el reconocimiento de las carnes muertas, de modo que aunque el inspector se multiplique su trabajo resulta estéril.

Está emplazado entre varias tenerías, emplazamiento que está reñido con las más elementales nociones de higiene.

Creemos que con estos datos huelgan los comentarios.



¡A la barra!

Quando en la revolución francesa los hombres que estaban al frente de los partidos revolucionarios incurrian en alguna falta, eran llamados a responder de sus hechos ante una asamblea constituida para juzgarlos, siendo muchos de ellos destituidos de sus cargos y otros conducidos al cadalso.

No es nuestra intención la de ir tan allá como en aquella época de terror y espanto; mas humanos y menos sanguinarios que los hombres de aquellos tiempos hemos venido a recordar que con tales medios logró hacerse aquella gran

revolución hija de un pueblo esclavo que quiso emanciparse de la tiranía de sus gobernantes, rasgando con su propia sangre las cadenas que le oprimian.

Muchos años ha que en España se trabaja para la implantación de la república; pudo ver un día el pueblo español realizados sus esfuerzos, más sus bellos ideales sólo fueron flor de un día debido a la mala orientación de los que el pueblo eligió para representantes de la nación.

Sus afanes de mando, y mayormente sus desavenencias resultaron tan perjudiciales al país que al poco tiempo de implantada la república era ya un cadáver putrefacto, cadáver que se intenta resucitar con unos hombres que no tienen más ley que la de sus medros personales.

Con esas gentes no se va a la república; con esos se camina a la bancarrota de los partidos.

Aquí mismo lo estamos viendo, todos somos republicanos, todos queremos la república y nuestros esfuerzos resultan estériles para contribuir con nuestro grano de arena a la edificación de la soberanía del pueblo.

Lo hemos visto en las pasadas elecciones ¿fue el pueblo el que regateó el acta al señor Llanos?

¿No lechó el partido republicano con el mismo ardimiento como en otras elecciones?

A que pues atribuis ¿a manejos de los conservadores siendo vosotros los verdaderos culpables de la derrota sufrida?

Tiempo es ya de que se exijan responsabilidades.

Juventud republicana: hombres del porvenir, si aspirais a ver cumplidos nuestros ideales apartaos de esos que se titulan vuestros jefes y haced que surja de entre vosotros una figura que os guie por mejores derroteros del que os han conducido vuestros jefes o del contrario cuando no os guien a la victoria; por incapacitados, constituíos en asamblea y llamadlos a la barra.

UN REPUBLICANO ANTIGUO



Nuestra acción en Marruecos

(Continuación)

«Por no haber aclarado en la oportunidad de 1905, la suposición errónea relativa a la extensión de la soberanía del Sultán, se han derivado perturbadoras consecuencias inmediatas en la Zona del Rif por lo que atañe a los criterios ju-

ríticos de las aplicaciones del derecho consuetudinario en esa zona de Marruecos respecto al régimen civil de la propiedad territorial y del supsuelo.

La soberanía del Sultán resultó siempre vapo nominalismo en el Rif; la soberanía «de facto» estaba allí en otras manos. Europa nos lo tenía reconocido y hasta advertido en diferentes ocasiones. Muy singularmente, cuando los sucesos de Melilla de 1895, fué consejo unánime de las Potencias «que no quitáramos al negocio su carácter local evitando mezclar al Sultán».

Este buen consejo debimos haberlo tenido muy presente para interponer sus correspondientes salvedades desde las negociaciones iniciadas en 1902. Nuestra inteligencia directa con los que ejercitaban «de facto» la soberanía en el Rif, nos representaban inapreciables facilidades para desarrollar en dicha zona con plenitud de eficacia inmediata todas las reformas administrativas, económicas, financieras y militares que nos incumbían según el Convenio.

Las obras públicas y la explotación de las minas en el Rif y las consolidaciones del régimen de la propiedad, pudieron entrar allí sobre esa base en absoluta normalidad desde el 1908. Las alteraciones de 1909 surgieron principalmente por haber interrumpido allí nuestras relaciones con los verdaderos señores de la tierra.

Por mantener la ficción de la hipótesis de la soberanía sherifiana en esa región que ni obedecía, ni reconocía al Sultán, destruimos en ella el gobierno «de facto» sin que prevaleciera con eficacia práctica el supremo gobierno de «juré» del Sultán.

El procedimiento seguido en Casablanca, al sentar la primera ejemplaridad de nuestra acción militar correspondiendo al requerimiento de Francia, es también una de las incidencias a incluir en lista de desaciertos, bajo todas las salvedades correspondientes a opinión emitida sin aquellos informes que tal vez impongan completa rectificación de juicio.

Era el suceso de Casablanca la oportunidad primera que se nos presentaba en conflicto de esa naturaleza para ver cual era el modo de proceder de unos y de otros. No tenemos, por tanto, que olvidar la evolución que con respecto a Casablanca habían ido llevando las negociaciones.

De haber sido Casablanca antes de la Conferencia de Algeciras puesto entregado por completo a la política francesa, por lo menos en las jefaturas, que es lo que más importa en los ser-

vicios de policía, en el Acta de Algeciras se convirtió, por el contrario, en una policía mixta con las jefaturas españolas. Por el mero hecho de tener las jefaturas los españoles, era aquél caso que debía examinarse con extraordinario pulso por las consecuencias que podía traer. El origen de ese hecho (prescindiendo de lo que en él pudiera repercutir el incidente de Uxda), refiriéndose solo al suceso local concreto, lo que en él sirvió de causa ocasional al alzamiento de los moros en Casablanca fué la brutalidad de un contratista, arrancando las losas sepulcrales de un cementerio, para pavimentar con ellas el muelle que él, había contratado. Un hecho de tal brutalidad en país musulmán produce indefectiblemente alzamientos como los de Casablanca, y ante caso de esa índole lo primero que se impone a país que quiera hablar en nombre de Europa y de la civilización, es, imponer la reprobación más ejemplar y enérgica.

Francia nos requería para que asistiéramos con contingente proporcionado. Si se acordaba asistir, de suyo se imponía corresponder, con la proporcionalidad en los términos que podía Francia, o excusar la asistencia.

No parece el más acertado el procedimiento que se tomó. La actitud del Gobierno redujóse, con efecto, a manifestar «que no habiendo podido todavía establecer la policía, y encontrándose aún sin tabor instruido, se limitaría a sustituir para ese caso, cada policía por un soldado.» Ante caso de alteración de orden público, que provocado por incidencias como la de la brutalidad de aquél contratista, resulta allí de mucha mayor gravedad que en otras partes. Este fué el criterio que se adoptó. Quizas mediara razón que justifique, claramente lo contrario, y en ello, será debida también, debida rectificación de juicio. Pero entretanto basta apuntar que la resolución que se adoptó produjo ingratas impresiones en el gobierno francés, más, quizás, que por la voluntad misma del gobierno francés, por lo que es en Francia otra nebulosa de elementos heterogéneos que se agitan como reflejos de estados de opinión pública. Desde entonces esos elementos vienen enturbiando y apasionando el ambiente de nuestras relaciones con Francia.

Parece prudente no ampliar en este lugar la enumeración de desaciertos, pues en visperas de iniciarse los debates en el Parlamento, se impone la consideración de que pudiera ser más oportuno y discreto en este momento dejar en suspenso el juicio hasta que se produzca esa información sobre cuanto pueda referirse directa-

que con tales medios logró hacerse aquella gran

mente a las incidencias que existieron en las negociaciones.

Es en cambio de toda oportunidad a esta hora, indicar algunos de nuestros agravios recibidos. (Continuará.)

Pensábamos hacer algunos comentarios a la discusión habida entre el Director de este semanario y el concejal D. Bernardino Coll, pero ya que nuestro buen amigo el señor Romero se nos ha adelantado, el único comentario que se nos ocurre, es copiar íntegro el comunicado que dicho señor remitió al «Bien Público».

REMITIDO

Sr. Director de «El Bien Público».

Muy señor mio y distinguido amigo: Deseando esclarecer algunos puntos, me permito la libertad de suplicar a usted la inserción de las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección

Luis Romero

El pasado domingo hallábame paseando por los pasillos del Casino «El Consey» con D. Germán Martínez Mendoza teniendo, contra mi voluntad, el disgusto de ser testigo de una acalorada discusión entre mi amigo y el concejal Don Bernardino Coll.

Quejábame este señor a D. Germán Martínez que en «La Alquitara» había frases que podían molestarle en su profesión; y no pude menos de quedar admirado de la frescura del señor Coll.

Antes de las elecciones municipales se suscitó una discusión respecto la candidatura del señor Martínez Mendoza, y el referido señor Coll con palabras poco correctas y que dicen muy poco puco en pró del que las pronuncia, atacó de una innoble e injusta manera a la personalidad de D. Germán, cuyas frases durísimas, imposibles de estampar, y que para evitar mayores males, he tenido buen cuidado de no decirselas al agraviado.

Por haberse desarrollado la escena en un Casino y ser del dominio público, deseo esclarecer los hechos y alabar la leal conducta de mi amigo al propio tiempo que censurar de un modo enérgico la de D. Bernardino Coll que no tuvo reparo en mortificar a los ausentes y mas tarde ir a suplicar protección a quien inícuamente había ofendido.

Anticipándole las gracias queda como siempre de usted afmo.

Luis Romero

Mahón 23.3.14

Sr. Director de LA ALQUITARA

Muy señor mio y amigo: Habiendo leído en su ilustrado semanario del 21 del actual un artículo titulado «El matadero y el tren de limpieza», no puedo menos que felicitarle por ser el primero en la prensa que se ha dignado llamar la atención a los señores que componen la Junta de Sanidad sobre tan asqueroso basurero (digo matadero).

Averguenza y sonroja a cuantos tenemos la fatalidad de trabajar en dicho local, cuando nos vemos visitados por buques extranjeros que en su mayoría vienen a surtirse en el mismo matadero.

Figúrese V. señor director, un edificio en donde trabajan un número considerable de hombres sin disponer de retrete en donde acudir en casos de necesidad, viendose precisados a recurrir a cierto departamento destinado a vaciar los excrementos de las reses.

Asquea el ver como por falta de los que vienen obligados a velar por la salud pública, se vengán realizando tan indecorosamente cuantos trabajos se vienen haciendo en dicho local.

Inútiles resultan cuantos esfuerzos vienen haciendo los matarifes para la mayor limpieza de sus trabajos, faltos de los elementos mas necesarios es debido a que la mayor parte de las veces, se vean envueltos por el suelo los cuerpos de las reses mezclados con sangre y excrementos.

Muchas cuartillas podrian emborronarse señor director si se tomara V. la molestia de visitarnos, y mas aún a las horas del trabajo, pero conocida como me es su exerpulosidad no se lo aconsejo, a no ser que se proveyera de ciertas esencias que le evitaran el echar los intestinos por la boca.

Bien dice V. que mejor empleadas habrian sido esas miles de pesetas invertidas en la tan cacareada limpieza pública si se hubieran destinado a la construcción de un nuevo matadero, porque es vergonzoso que un pueblo como Mahón no pueda disponer de un matadero sino muy lujoso al menos mas decente del que se dispone.

Sáquese la suma de lo que asciende el 10 % sobre el arbitrio de las carnes durante el año anterior y el presente y una vez sacada la suma, se verá si con ese dinero se podría construir un matadero en toda regla y a la altura de esta población.

Lejos de mí la intención de zaherir a los dignos empleados del matadero quienes han hecho suyas cuantas quejas les hemos venido exponiendo por las malas condiciones que en si en-

cierra dicho local, quejas siempre desoídas por parte de quienes vienen alardeando de higiene y cuenta con el foco más antihigiénico que existe en Mahón.

En fin, señor director, si cuenta V. seguir la campaña emprendida en bien de esta población puede ir pidiendo datos que sino el menor reparo se los facilitará uno que cuenta con largos años de trabajar en el matadero.

UN MATARIFE



Destilación fraccionada

—Amigo Memolez, la inspección bromatológica...

—Todo lo tomas a broma.

—¡Como a broma! en serio y muy serio fija-te que te esto hablando, y te digo que en poco tiempo han ocurrido casos de trichinosis; un día es en Palmar, otro en Ecija, cuando en Fuente Ovejuna, ayer fué en Algar y mañana sino ocu-riren en Mahón, es porque Dios no quiere.

—Porque Dios no quiere, ni nuestros inspec-tores veterinarios tampoco.

—Ya se que nuestros inspectores ponen lo que pueden de su parte, pero el Ayuntamiento contraresta todo lo que puede su buena voluntad.

—No creo que hagan eso nuestros ejiles.

—¿No lo crees? pues te voy a convencer. Si mirasen como ellos dicen por sus administrados tendría locales para hacer la inspección bro-matológica.

—Ves como lo tomas a broma.

—Que gansísimo eres, inspección bromatológica quiere decir de los alimentos.

—Caramba, no lo sabía, y ya vec que no es broma, aunque yo creo que aquí hay algún em-bromado.

—Eso sí que es verdad; los embromados son el pueblo que paga y los inspectores que por no tener locales laboratorios andarán de la ceca a la meca, buscando donde colocar el microscopio.

—¿De donde vienes mi querido Gorgonio?

—Y daie con tus preguntas, mi querido Me-molez. No sabes que siempre me voy a meren-

dar a San Luis y en casa del amigo Beco; paso por aquí para saludarte y si puedo, darte alguna noticia.

—Y qué; ¿te has agenciado alguna esta se-mana?

—Sí, y aunque no sea muy interesante te la voy a contar. Es el caso que a las orillas del mar, se encontró un cadáver.

—De cuyo hallazgo se daría conocimiento al juzgado correspondiente.

—Claro que se dió; y como el cadáver no pu-do ser identificado el juez municipal ordenó el levantamiento y su condccción al cementerio católico por suponer que profesaba las ideas ca-tólicas, pues que nada constaba en contra.

—Procediendo de esta manera se hizo bien o se hizo mal ¿cuál es tu opinión?

—Mi opinión ya que me la pides, mi queri-do amigo, es que debía haberse procurado la conservación del cadáver por algunos dias mas.

—¿Por qué procedimiento se iba a conservar el cadáver?

—Por este que es sencillísimo; se le dan dos capas de pintura color plomo, otras dos de ver-de cardenillo, se le trasta a Santamaria y allí como hay bastante clero, quizás hubiera al-guno que averiguase si profesaba alguna reli-gión.

—Chócala, has estado bueno y mereces que las pesetejas que tengo las repartamos como buenos amigos; conque deja tus quehaceres y vente a San Luis a merendar en mi compañía.

—¿Te enteraste de la corrida bueyes del día de la Virgen?

—Pero, ¿es que aquí hay corridas de toros?

—No te digo que fué de bueyes.

—Bueno, hombre ya estoy enterado, pero como sabes que en una corrida los toros salen mansos se les llama bueyes...

—Pues ahí tienes tú, ha sido todo al revés, en vez de ser un toro manso ha sido un buey bravo.

—Espílicate mejor porque no te entiendo.

—Es el caso que sin las condiciones debidas, se conducía un buey al matadero.

—Y el buey al enterarse del pestilente clor que se disfruta por aquellos contornos, se enfureció.

—Eso y arremetió contra todo lo que encontró a su paso, y casi pasó por ojo a una tierna criatura y un individuo que salió en su defensa.

—¿Hubo desgracias que lamentar?

—Ninguna, mas que una serie de cacharros rotos y el susto consiguiente en los dueños y demás presentes.

—¿Y dices que en todo esto hubo algún culpable?

—Claro, que sí, el conductor de la bestia.

—Pues ya sabes el remedio para que no vuelva a ocurrir.

—¿Qué remedio pones?

—El siguiente: Indemnización a los que sufrieron el susto correspondiente; pago de todos los cacharros rotos y una fuerte multa impuesta por quien corresponda.

—Pues no eres tu nadie imponiendo castigos

—Así escarmentará y no volverá a llevar destrabado ganado que por muy manso que sea, puede alguna vez enfadarse.

—¡No se han de enfadar los animalitos si huelen que además de llevarlos al sacrificio, este sacrificio no resulta en beneficio de nadie, puesto que saben que inmediatamente entrarán en putrefacción!

—Ya exigo porqué; por las buenas condiciones de nuestro matadero.

—Natural, hombre, natural y por eso se enfadan, por que saben que no les queda ni el honor de servirnos de alimento.

—Entonces rectifico y propongo que el multado sea el que tiene la culpa de que ocurran estos Jesaguisados

—No digas más, ya te entiendo. Los multados deben ser los que atienden tan bien nuestros servicios.

OBLEAS ROSADAS

DE

G. PONS

Infalibles para el dolor de cabeza

Quitan el dolor en diez minutos

De venta en la Farmacia de D. Guillermo Pons

Doctor Orfila

Exigir en cada oblea la marca G. PONS

Pedid la cerveza

LA CRUZ DEL CAMPO

DE SEVILLA

Representante en Menorca: A. BORRÁS PEREZ

Plaza de la Explanada 69.--- Mahón

PEDID

EL ROM

TRINIDAD

de los señores Ribó y Brillas

Barcelona.